AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-13436 *Información pública de solicitud de licencia de obra y actividad para bar-restaurante sin cocina. Expediente 230/15.*

Doña María José Pérez Ruiz, ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad para el acondicionamiento de un local, destinado a bar restaurante sin cocina, situado en la calle peña Herbosa, número 11.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 26 de noviembre de 2015.
El concejal delegado (firma ilegible).

2015/13436

CVE-2015-13436